



**Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 30/06/2016 (BOUC 04/07/2016), código 3006/ASO/076 del área de conocimiento de ANTROPOLOGÍA SOCIAL adscrita al Departamento de ANTROPOLOGÍA SOCIAL de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.**

**Asignatura: Introducción a la Antropología Social**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la plaza a favor de la aspirante:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
VILLA CAMARMA, ELVIRA	9,43



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista Personal	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
BARBOSA DOS SANTOS, F.	2,2	2,2				4,4	0,55	0,39	0,33	0,47	1,74	0	0,25	0,33	0,58		6,72
CALLE ALZATE, L.	2,2	2,2				4,4	0,15	0,45	0,33	0,45	1,38	0	0,33	0,25	0,58		6,36
MORENO VICENTE, G.	1,5	0,6				2,1	0,50	0	0,10	0,20	0,80	0	0,25	0	0,25		3,15
HERRERO GALIANO, E.	1,5	0,8				2,3	0,10	0,30	0,35	0,10	0,85	0	0,33	0,10	0,43		3,58
PARAJÚA NAVARRETE, D.	0,75	0,6				1,35	1	0,33	0,25	0,05	1,63	0	0,33	0,30	0,63		3,61
LIMÓN ECHEVARRÍA, M.M.	0,10	0,15				0,25	0	0,10	0,10	0	0,20	0	0,20	0	0,20		0,65
TEJERO TABERNERO, L.	0,50	1				1,5	0,15	0,15	0,05	0,40	0,75	0	0,25	0,33	0,58		2,83
VILLA CAMARMA, E.	2,5	2,5				5	2	0,68	0,66	0,66	4	0	0,33	0,10	0,43		9,43
PELÁEZ PAZ, C.	2,5	2,2				4,7	2	0,68	0,66	0,66	4	0,1	0,25	0	0,35		9,05
GARCÍA CAÑAS, S.	0	0,05				0,05	0,05	0	0	0	0,05	0	0,05	0	0,05		0,15

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- |  |   |
|--|---|
| 1.- Experiencia profesional (máx. 2,5)           | 8.- Proyectos de Investigación (máx. 0,66)            |
| 2.- Adecuación al perfil de la plaza (máx. 2,5)  | 9.- Congresos, cursos, conferencias, etc. (máx. 0,66) |
| 3.-  | 10.- Acreditación (máx. 0,34)                         |
| 4.-  | 11.- Otros títulos (máx. 0,33)                        |
| 5.-  | 12.- Idiomas (máx. 0,33)                              |
| 6.- Experiencia docente y universitaria (máx. 2) | 13.-  |
| 7.- Publicaciones (máx. 0,68)                    |   |



**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
BOTÍA FERNÁNDEZ, S.M.	(1)
CERRATO MURILLO, D.	(1)
ESTEBAN CASERO, J.L.	(1)
GIL FUENSANTA, J.	(1)
SACRISTÁN ROMERO, F.	(1)
SOARES CHAVES LÓPEZ, M.	(2)
DURÁN HERNÁNDEZ, M.A.	(4)

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) Documentación incompleta en acreditación de méritos, tal y como requiere la convocatoria.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 25 de octubre de 2016

El Presidente de la Comisión

El Secretario

Fdo: José C. Lisón Arcal

Fdo: Fernando Lores Masip

Fdo: Débora Betrisey Nadali

Fdo: José Ignacio Pichardo Galán

Fdo: Ana María Rivas Rivas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

31 de octubre de 2016

Fdo: Encarnación Martínez Rodríguez